



Sistema de Seguimiento de Acuerdos

Junta General Ejecutiva

Anexo

**SOBRE EL CUMPLIMIENTO
DE ACUERDOS Y
RESOLUCIONES DE LA
JUNTA GENERAL
EJECUTIVA DEL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL**

Febrero 2023



Índice

AÑO 2020

AÑO 2021

AÑO 2022

AÑO 2023

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria Urgente (17 de marzo de 2020)	(INE/JGE34/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DETERMINAN MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE ACTUACIÓN, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19	DÉCIMO TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración implemente las medidas de higiene que dispongan las autoridades sanitarias, con la finalidad de evitar posibles contagios. De igual forma, deberá emitir los comunicados necesarios para sensibilizar e informar a todo el personal sobre la importancia del cumplimiento de las medidas referidas en el presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios se encuentra atenta a cualquier solicitud relacionada con la atención del presente acuerdo.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE113/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL "LINEAMIENTO PARA EL MANEJO DE LAS PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS Y LOS SE Y CAE; Y LOS MATERIALES DIDÁCTICOS Y DE APOYO"	TERCERO.- La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica diseñará y difundirá los formatos a través de los cuales las Juntas Locales Ejecutivas y de las Juntas Distritales Ejecutivas operarán los procedimientos, conforme a los periodos señalados en el Lineamiento para el manejo de las prendas de identificación de las y los SE y CAE; y los materiales didácticos y de apoyo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	Al término del PE 2020-2021, las 32 Juntas Locales Ejecutivas y 300 Juntas Distritales Ejecutivas informaron acerca del estatus y condición de las Prendas de identificación que fueron recopiladas, enviando esta información a la DECEyEC en los formatos proporcionados. Así mismo, después del desarrollo de la Consulta Popular (CP) 2021 se realizó nuevamente la actualización de la información contenida en los formatos con el objetivo de conocer el estatus de las Prendas de identificación. Esta información permitió tener una clasificación y el número de prendas que las entidades tiene bajo su resguardo una vez que concluyeron ambos ejercicios. A raíz del Proceso Electoral Local (PEL) 2021-2022 y del Proceso de Revocación de Mandato (RM) 2022, se reorganizó el stock en algunas entidades con el fin de conservar un margen de prendas de identificación tanto para y realizar la distribución en aquellas entidades que cuentan con PEL 2021-2022. Respecto a los Materiales didácticos y de apoyo, se instruyó a las 32 entidades realizar la desincorporación de los Materiales del PE 2020-2021 y de la CP, esto en relación a lo autorizado por el COTECIAD. La documentación puede ser consultada a través del siguiente vínculo: https://inemexico-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rafael_facio_ine_mx/Er8a1bD-

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (11 de noviembre de 2021)	(INE/JGE237/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "ATENCIÓN DE CONSULTAS Y ASESORÍA JURÍDICA"	SEXTO.- Publíquese el presente Acuerdo en la NormalNE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del anexo en dicho medio.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	De acuerdo con la DS, se remitió para su publicación en el DOF mediante oficio INE/SE/3077/2021 recibido el día 17 de diciembre de 2021. El acuerdo se encuentra publicado en la Gaceta Electoral N°51 correspondiente al mes de noviembre de 2021 en https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-51/ . En el Portal INE, el acuerdo está disponible en https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-11-de-noviembre-de-2021/ como el punto 7.1 de la orden del día. De acuerdo con la DJ, el acuerdo se encuentra publicado en NormalNE tras su aprobación.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE266/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE LLEVE A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 411 SUR, COLONIA ZONA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 34000, EN VICTORIA DE DURANGO, EN EL ESTADO DE DURANGO, CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR EL INMUEBLE CONTIGUO A LAS OFICINA DE ESA JUNTA LOCAL EJECUTIVA	QUINTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que por conducto de Dirección de Obras y Conservación, se dé cumplimiento a lo señalado en el artículo 17 del Manual, informando lo conducente.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Con fecha 13 de enero de 2023, se concluyeron las acciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales relativos a la adquisición del inmueble contiguo a las oficinas de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango; en razón de ello, en la próxima sesión se informará sobre el cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 del Manual.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE266/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE LLEVE A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 411 SUR, COLONIA ZONA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 34000, EN VICTORIA DE DURANGO, EN EL ESTADO DE DURANGO, CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR EL INMUEBLE CONTIGUO A LAS OFICINA DE ESA JUNTA LOCAL EJECUTIVA	SÉPTIMO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración informar oportunamente de todas las operaciones realizadas para el cumplimiento del presente Acuerdo, a la Junta.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Con fecha 13 de enero de 2023, se concluyeron todas las operaciones realizadas para la adquisición del inmueble contiguo a las oficinas de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango; en razón de ello, en la próxima sesión se informará sobre el cumplimiento del Acuerdo INE/JGE266/2021.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (17 de febrero de 2022)	(INE/JGE51/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL ESTABLECIMIENTO DE LA FECHA EN QUE SE CELEBRARÁ EL ASUETO, EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN 2022	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice la divulgación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (24 de marzo de 2022)	(INE/JGE82/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEL PERSONAL DEL INE QUE REALIZARÁ LABORES DE SUPLENCIA DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO ELECTRÓNICA DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ELECTO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2024	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para hacer del conocimiento el presente acuerdo al Consejo General y sean extendidos los nombramientos correspondientes de las y los Funcionarios Suplentes de la MEC del VMR, conforme al listado aprobado en el presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (24 de marzo de 2022)	(INE/JGE82/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEL PERSONAL DEL INE QUE REALIZARÁ LABORES DE SUPLENCIA DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO ELECTRÓNICA DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ELECTO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2024	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para que designe de forma directa, en los supuestos que, por causa de licencias médicas que se conozcan con antelación al día de la jornada de Revocación de Mandato, requieran de sustitución y designación de otra funcionaria o funcionario como suplente de la MEC Electrónica.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (24 de marzo de 2022)	(INE/JGE82/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEL PERSONAL DEL INE QUE REALIZARÁ LABORES DE SUPLENCIA DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO ELECTRÓNICA DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ELECTO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2024	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica hacer del conocimiento el presente acuerdo a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero y de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2021-2022.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (26 de mayo de 2022)	(INE/JGE112/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL GRUPO DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN Y SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA SU OPERACIÓN	SÉPTIMO.- Se instruye al Grupo de Trabajo para la implementación del proceso de certificación y mantenimiento de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, para que, a través de su Presidencia, rinda un informe a la Junta General Ejecutiva en diciembre de 2022 y diciembre de 2023, sobre los avances de la implementación y proceso de certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral.	UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria Urgente (04 de noviembre de 2022)	(INE/JGE215/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL ESTABLECIMIENTO DE LA FECHA EN QUE SE CELEBRARÁ EL ASUETO, EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN 2023	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice la divulgación del presente acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (24 de noviembre de 2022)	(INE/JGE250/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE ACTUALIZA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APROBADO MEDIANTE ACUERDO INE/JGE349/2016	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento de todas las unidades administrativas del Instituto Nacional Electoral el presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (12 de diciembre de 2022)	(INE/JGE258/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS A PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DEL SISTEMA DEL INSTITUTO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para realizar las medidas administrativas que correspondan, con apego a la normatividad aplicable y sujeto a la disponibilidad presupuestal, tendientes al pago de las retribuciones a las personas integrantes del Servicio contempladas en el Punto Primero del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (12 de diciembre de 2022)	(INE/JGE272/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS DE EXCEPCIONALIDAD E INSTRUCCIÓN DE CARÁCTER TEMPORAL EN MATERIA INMOBILIARIA PARA GARANTIZAR EL OPORTUNO ARRENDAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DONDE SE UBICARÁN LAS OFICINAS MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2022-2023, Y EN SU CASO LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DERIVEN	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para que haga del conocimiento a todas las Unidades Administrativas del Instituto el contenido del presente a efecto de que en el ámbito de sus respectivas competencias contribuyan a lo dispuesto en el presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria Urgente (15 de diciembre de 2022)	(INE/JGE280/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, EL MANUAL DE REMUNERACIONES PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO; LA PUBLICACIÓN DE LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y LA ACTUALIZACIÓN DE LOS TABULADORES DE SUELDOS PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, PARA EL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA Y EL DE REMUNERACIONES PARA LAS CONTRATACIONES BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS PERMANENTES	SÉPTIMO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento de todas las Unidades Responsables del Instituto Nacional Electoral el presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria Urgente (06 de enero de 2022)	(INE/JGE16/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA, EL NUEVO PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "L092010 SISTEMA CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONÓCELES 2022", MISMO QUE FORMARÁ PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	CUARTO.- Se instruye a la DEA llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	En el mes de febrero, se tienen movimientos de recursos del cap. 1000.
Sesión Ordinaria (20 de enero de 2022)	(INE/JGE24/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "L133010 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS TEMPORALES" Y "L133110 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS PERMANENTES", MISMO QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2022	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA para que realice la incorporación de las modificaciones al presupuesto de los proyectos "L133010 Integración y Funcionamiento de Órganos Temporales" y "L133110 Integración y Funcionamiento de Órganos Permanentes", los cuales se especifican en el Punto Primero del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar, para su cabal cumplimiento.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se tienen movimientos de recursos del cap. 1000.
Sesión Ordinaria (25 de abril de 2022)	(INE/JGE91/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "ORIENTACIÓN, ATENCIÓN Y SERVICIOS REGISTRALES PARA LA CIUDADANÍA Y ACTORES EXTERNOS"	SEXTO.- Publíquese el presente acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del anexo en dicho medio.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	De acuerdo con la DJ, fue publicado en NormaINE tras su aprobación. De acuerdo con la DS, se remitió para su publicación en el DOF mediante oficio INE/SE/647/2022 recibido el día 24 de junio de 2022. El acuerdo fue publicado en la Gaceta Electoral N°56 en https://portal.ine.mx/gaceta-electoral-no-56/ , así como en el Portal INE como el punto 6.1 de la orden del día en el https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-25-de-abril-de-2022/ .
Sesión Ordinaria (26 de mayo de 2022)	(INE/JGE114/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO "R111710 MONITOREO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL", QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice la actualización a la Cartera Institucional del Proyectos del Instituto Nacional Electoral, con base en lo aprobado en el presente acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar para su cabal cumplimiento.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	No se actualiza la cartera institucional de proyectos por ser una ampliación. Se tienen movimientos de recursos del cap. 1000.
Sesión Ordinaria (18 de julio de 2022)	(INE/JGE149/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO "R111110 DIGITALIZACIÓN Y PREPARACIÓN PARA LA DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES HISTÓRICOS DE INFORMACIÓN REGISTRAL", QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice la actualización a la Cartera Institucional del Proyectos del Instituto Nacional Electoral, con base en lo aprobado en el presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar para su cabal cumplimiento.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se actualizó la cartera institucional de proyectos por la modificación al alcance con impacto presupuestal. Se tienen movimientos de recursos del cap. 1000.
Sesión Ordinaria (18 de julio de 2022)	(INE/JGE151/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2021-2023 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CUARTO.- Es responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Administración conforme a la normatividad aplicable vigente, supervisar que las acciones se desarrollen de acuerdo con lo señalado en el Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2021-2023 del Instituto Nacional Electoral, a efecto de evaluar los avances del proyecto durante su ejecución.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	La Dirección Ejecutiva de Administración en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso c) y d) de la fracción I del numeral 10 de las Reglas de Operación del Comité Técnico, da seguimiento al cumplimiento de las acciones desarrolladas conforme a lo previsto en el Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2021 - 2023 y que serán reportadas en el Informe Semestral correspondiente.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (18 de julio de 2022)	(INE/JGE151/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2021-2023 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEXTO.- La Dirección Ejecutiva de Administración informará semestralmente a la Junta General Ejecutiva, de los avances sobre la ejecución del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2021 ¿ 2023 del Instituto Nacional Electoral, así como el destino, uso y aplicación de los recursos erogados o comprometidos para tal fin, sin perjuicio de los informes que solicite el Secretario Ejecutivo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	La Dirección Ejecutiva de Administración informará oportunamente al vencimiento del periodo.
Sesión Extraordinaria (31 de agosto de 2022)	(INE/JGE172/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA DECLARATORIA DE PLAZAS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, QUE SERÁN CONCURSADAS EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023 DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- El número de vacantes incluidas en la presente Declaratoria podrá incrementarse debido a la eventual separación de miembros del Servicio, por alguna de las causales previstas en los artículos 187 y 243 del Estatuto. En ese caso, se instruye a la DESPEN, actualice en la página de Internet del Instituto, las nuevas vacantes, para ofrecer su ocupación a las personas que integren la lista de ganadores, con conocimiento de la Comisión del Servicio.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	El día 31 de noviembre de 2022, se actualizaron las vacantes adicionales que se han generado después de la publicación de la convocatoria, mismas que se pueden visualizar en la página del Instituto a través del siguiente link: https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2022/12/DESPEN_INE_Plazas_adicionales_311_1_2022-2023.pdf
Sesión Extraordinaria (31 de agosto de 2022)	(INE/JGE173/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023 DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para que agote las etapas del Concurso Público 2022-2023 establecidas en la Convocatoria materia del presente acuerdo, de conformidad con los Lineamientos.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	El Concurso Público se encuentra en la etapa de entrevistas del 17 de enero al 3 de febrero de 2023.
Sesión Extraordinaria Urgente (28 de septiembre de 2022)	(INE/JGE189/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA DECLARATORIA DE PLAZAS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, QUE SERÁN CONCURSADAS EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023 DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES	SEXTO.- El número de vacantes incluidas en la presente Declaratoria podrá incrementarse debido a la eventual separación de miembros del Servicio, por alguna de las causales previstas en los artículos 389 y 434 del Estatuto. En ese caso, se instruye a la DESPEN, actualice en la página de Internet del Instituto, las nuevas vacantes, para ofrecer su ocupación a las personas que integren la lista de ganadoras y ganadores.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Hasta el momento, no se han actualizado las vacantes.
Sesión Extraordinaria Urgente (28 de septiembre de 2022)	(INE/JGE190/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023 DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para que agote las etapas del Concurso Público 2022-2023 establecidas en la Convocatoria materia del presente acuerdo, de conformidad con los Lineamientos. Asimismo, tome las medidas necesarias para el desahogo de las etapas que, por excepción, se realizarán en un periodo distinto para los OPLE de Coahuila y Estado de México.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Del 17 de enero al 3 de febrero se lleva a cabo la etapa de Entrevistas.
Sesión Ordinaria (13 de octubre de 2022)	(INE/JGE202/2022) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LAS DIETAS Y APOYOS QUE SE ASIGNARÁN A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES ORDINARIOS 2022-2023, Y EN SU CASO LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DERIVEN, EN LAS ENTIDADES DE COAHUILA Y ESTADO DE MÉXICO; ASÍ COMO, LOS MECANISMOS OPERATIVOS DEL APOYO FINANCIERO Y DIETAS DESTINADOS A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES	SÉPTIMO.- Se instruye a la DEA y la DEOE, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen los procedimientos operativos necesarios para la entrega de las dietas de asistencia y apoyos financieros que se han determinado para los cargos de las y los consejeros electorales de consejos locales y distritales del Instituto, el "Mecanismo operativo para la ministración, aplicación y comprobación de los recursos destinados a los apoyos financieros a las y los Consejeros Electorales de los Consejos Locales y Distritales para los Procesos Electorales Locales 2022-2023 y en su caso, las elecciones extraordinarias que se deriven" y el "Mecanismo operativo específico para la solicitud, ministración, pago, control, registro y seguimiento de los recursos para la entrega de dietas de asistencia de las y los Consejeros Electorales Locales y Distritales para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	De acuerdo con la DEA, en el ámbito de competencia de la Subdirección de Presupuesto se han realizado las ministraciones solicitadas por la DEOE de los recursos destinados a los apoyos financieros.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (13 de octubre de 2022)	(INE/JGE202/2022) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LAS DIETAS Y APOYOS QUE SE ASIGNARÁN A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES ORDINARIOS 2022-2023, Y EN SU CASO LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DERIVEN, EN LAS ENTIDADES DE COAHUILA Y ESTADO DE MÉXICO; ASÍ COMO, LOS MECANISMOS OPERATIVOS DEL APOYO FINANCIERO Y DIETAS DESTINADOS A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES	OCTAVO.- Se autoriza a la DEA y a la DEOE para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, analicen y resuelvan aquellas situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor que se presenten en los Órganos Delegacionales y Subdelegacionales, que les impida llevar a cabo la entrega de las dietas de asistencia, así como lo no previsto en los mecanismos operativos para la ministración en los términos establecidos.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	De acuerdo con la DEA, en el ámbito de competencia de la Subdirección de Presupuesto no se han recibido solicitudes para analizar o resolver.
Sesión Extraordinaria Urgente (04 de noviembre de 2022)	(INE/JGE216/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2021-2023 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE 2022-2023	CUARTO.- Es responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Administración conforme a la normatividad aplicable vigente, supervisar que las acciones se desarrollen de acuerdo con lo señalado en el Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2021-2023 del Instituto Nacional Electoral, en el periodo de 2022-2023 a efecto de evaluar los avances del proyecto durante su ejecución.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	La Dirección Ejecutiva de Administración en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso c) y d) de la fracción I del numeral 10 de las Reglas de Operación del Comité Técnico, da seguimiento al cumplimiento de las acciones desarrolladas conforme a lo previsto en el Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2021 - 2023 y que serán reportadas en el Informe Semestral correspondiente.
Sesión Extraordinaria Urgente (04 de noviembre de 2022)	(INE/JGE216/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2021-2023 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE 2022-2023	SEXTO.- La Dirección Ejecutiva de Administración informará semestralmente a la Junta General Ejecutiva, de los avances sobre la ejecución del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2021 ¿ 2023 del Instituto Nacional Electoral, en el periodo de 2022-2023 así como el destino, uso y aplicación de los recursos erogados o comprometidos para tal fin, sin perjuicio de los informes que solicite el Secretario Ejecutivo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	La Dirección Ejecutiva de Administración informará oportunamente al vencimiento del periodo.
Sesión Ordinaria (24 de noviembre de 2022)	(INE/JGE240/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MECANISMO DE OCUPACIÓN DE UNA PLAZA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DICTADA EN EL EXPEDIENTE SUP-JDC-1295/2022	QUINTO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Electoral y el portal de IntraINE del Instituto Nacional Electoral.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	De acuerdo con la DS, el acuerdo se encuentra publicado en la Gaceta Electoral N° 63 en el https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-63/ , también está disponible en el Portal INE en https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-noviembre-de-2022/ como el punto del orden del día 5.3
Sesión Ordinaria (24 de noviembre de 2022)	(INE/JGE251/2022) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LAS DIETAS Y APOYOS QUE SE ASIGNARÁN A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS LOCAL Y DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL EXTRAORDINARIO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS; ASÍ COMO, LOS MECANISMOS OPERATIVOS DEL APOYO FINANCIERO Y DIETAS DESTINADOS A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES	SÉPTIMO.- Se instruye a la DEA y la DEOE, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen los procedimientos operativos necesarios para la entrega de las dietas de asistencia y apoyos financieros que se han determinado para los cargos de las y los Consejeros Electorales de Consejos Locales y distritales del Instituto, el "Mecanismo operativo para la ministración, aplicación y comprobación de los recursos destinados a los apoyos financieros a las y los Consejeros Electorales de los Consejos Local y Distritales para el Proceso Electoral Federal Extraordinario 2022-2023 en el estado de Tamaulipas" y el "Mecanismo operativo específico para la solicitud, ministración, pago, control, registro y seguimiento de los recursos para la entrega de dietas de asistencia de las y los consejeros electorales locales y distritales para el Proceso Electoral Federal Extraordinario 2022-2023 en el estado de Tamaulipas".	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	De acuerdo con la DEA, se realizó el pago de las Dietas a Consejeros Electorales Locales y Distritales, de acuerdo a las vigencias de las plazas liberadas, conforme a lo solicitado por la DEOE para el Proceso Extraordinario en Tamaulipas. Adicionalmente, la Dirección de Recursos Financieros señaló que, en el ámbito de competencia de la Subdirección de presupuesto, se han realizado las ministraciones solicitadas por la DEOE de los recursos destinados a los apoyos financieros.
Sesión Ordinaria (24 de noviembre de 2022)	(INE/JGE251/2022) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LAS DIETAS Y APOYOS QUE SE ASIGNARÁN A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS LOCAL Y DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL EXTRAORDINARIO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS; ASÍ COMO, LOS MECANISMOS OPERATIVOS DEL APOYO FINANCIERO Y DIETAS DESTINADOS A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES	OCTAVO.- Se autoriza a la DEA y a la DEOE para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, analicen y resuelvan aquellas situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor que se presenten en los Órganos Delegacionales y Subdelegacionales, que les impida llevar a cabo la entrega de las dietas de asistencia, así como lo no previsto en los mecanismos operativos para la ministración en los términos establecidos.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	De acuerdo con la DEA, en el ámbito de competencia de la DRF no se han recibido solicitudes para analizar o resolver.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (12 de diciembre de 2022)	(INE/JGE273/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "FISCALIZACIÓN DEL PROCESO ORDINARIO Y ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS"	SÉPTIMO .- Publíquese el presente Acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del anexo en dicho medio.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	De acuerdo con la DJ, fue publicado en Norma INE. De acuerdo con la DS, el acuerdo se encuentra publicado en la Gaceta Electoral N°64 en https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-64/ y en el Portal INE en https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-12-de-diciembre-de-2022/ como el punto 7.1.1 de la orden del día.
Sesión Ordinaria (12 de diciembre de 2022)	(INE/JGE274/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "FISCALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL."	SÉPTIMO .- Publíquese el presente Acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del anexo en dicho medio.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	De acuerdo con la DJ, fue publicado en Norma INE. De acuerdo con la DS, el acuerdo se encuentra publicado en la Gaceta Electoral N°64 en https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-64/ y en el Portal INE en https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-12-de-diciembre-de-2022/ como el punto 7.1.2 de la orden del día.
Sesión Ordinaria (12 de diciembre de 2022)	(INE/JGE275/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS"	SÉPTIMO .- Publíquese el presente Acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del anexo en dicho medio.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	De acuerdo con la DJ, fue publicado en Norma INE. De acuerdo con la DS, el acuerdo se encuentra publicado en la Gaceta Electoral N°64 en https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-64/ y en el Portal INE en https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-12-de-diciembre-de-2022/ como el punto 7.1.3 de la orden del día.
Sesión Extraordinaria Urgente (15 de diciembre de 2022)	(INE/JGE277/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "COORDINACIÓN DE SESIONES DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL"	SÉPTIMO .- Publíquese el presente acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del anexo en dicho medio.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	De acuerdo con la DJ, fue publicado en Norma INE. De acuerdo con la DS, el acuerdo se encuentra publicado en la Gaceta Electoral N°64 en https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-64/ y en el Portal INE en https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-15-de-diciembre-de-2022/ como el punto 1.1 de la orden del día.
Sesión Extraordinaria Urgente (15 de diciembre de 2022)	(INE/JGE279/2022). RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/36/2022	TERCERO .- Se instruye a las Direcciones Ejecutivas de Administración y del Servicio Profesional Electoral Nacional para que agreguen una copia simple de la presente resolución al expediente personal recurrente.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	De acuerdo con la DEA, se formuló el oficio INE/DEA/DP/SRPL/0275/2023, firmado electrónicamente por la Mtra. Karla Marina Nieto Bazán, Subdirectora de Relaciones y Programas Laborales, con el que se solicitó la incorporación al expediente personal de tal resolución. De acuerdo con la DESPEN, se envía evidencia de correo electrónico de que se remitió una copia simple de la resolución del recurso de inconformidad INE/RI/SPEN/36/2022 al expediente del personal recurrente.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (20 de enero de 2023)	(INE/JGE02/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LA CREACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO "L112310 EMISIÓN DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES Y SERVICIOS REGISTRALES PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2022-2023", QUE FORMARÁ PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice la actualización a la Cartera Institucional del Proyectos del Instituto Nacional Electoral, con base en lo aprobado en el presente acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar para su cabal cumplimiento.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de enero de 2023)	(INE/JGE06/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL CUAL SE APRUEBAN CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN POR NECESIDADES DEL SERVICIO DE PERSONAS TITULARES DE VOCALÍAS EJECUTIVAS EN JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones, resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de enero de 2023)	(INE/JGE07/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL CUAL SE APRUEBAN CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN Y ROTACIÓN POR NECESIDADES DEL SERVICIO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones, resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de enero de 2023)	(INE/JGE11/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS PLAZAS DE LOS CARGOS SUSCEPTIBLES DE INCLUIRSE EN LA INVITACIÓN AL PRIMER CERTAMEN INTERNO DE ASCENSO 2023	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional incluir las vacantes referidas en el punto primero de este acuerdo en la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023 para la ocupación de plazas en cargos del Servicio del sistema del Instituto.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de enero de 2023)	(INE/JGE12/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA EMISIÓN DE LA INVITACIÓN AL PRIMER CERTAMEN INTERNO DE ASCENSO 2023, PARA LA OCUPACIÓN DE CARGOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para que realice la difusión de la Invitación al Primer Certamen Interno 2023 en los términos establecidos en los Lineamientos para el Ascenso y Certamen Interno del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, a través de los medios electrónicos institucionales para hacer del conocimiento del personal titular del Servicio dicho procedimiento.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de enero de 2023)	(INE/JGE12/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA EMISIÓN DE LA INVITACIÓN AL PRIMER CERTAMEN INTERNO DE ASCENSO 2023, PARA LA OCUPACIÓN DE CARGOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para que agote las etapas de la Invitación al Primer Certamen Interno, materia del presente acuerdo, de conformidad con los Lineamientos citados en el numeral que antecede.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de enero de 2023)	(INE/JGE13/2023) RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/47/2022, INTERPUESTO EN CONTRA DEL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL A CARGO DE LA DENUNCIANTE EN EL PROCEDIMIENTO LABORAL SANCIONADOR INE/DJ/HASL/PLS/21/2022.	PRIMERO.- SE DESECHA el recurso de inconformidad INE/RI/SPEN/47/2022 promovido por Salvador Ramos Valdez, por las consideraciones de hecho y derecho establecidas en la presente determinación. Notifíquese como corresponda, por conducto de la Dirección Jurídica la presente determinación al inconforme y a los terceros interesados. Archívese este expediente como asunto total y definitivamente concluido.	DIRECCIÓN JURÍDICA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (20 de enero de 2023)	(INE/JGE15/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 67 DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA, EN LO CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2022 - 2023 EN LOS ESTADOS DE COAHUILA DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, Y LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA A LA SENADURÍA EN TAMAULIPAS	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de enero de 2023)	(INE/JGE15/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 67 DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA, EN LO CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2022 - 2023 EN LOS ESTADOS DE COAHUILA DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, Y LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA A LA SENADURÍA EN TAMAULIPAS	QUINTO.- En ejercicio de sus atribuciones y sobre la base del presupuesto del Instituto aprobado para el ejercicio fiscal 2023, la Junta General Ejecutiva instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que proceda con las actividades correspondientes y se dé cumplimiento a lo establecido en el presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de enero de 2023)	(INE/JGE16/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN, PAGO Y COMPROBACIÓN DE RECURSOS "SICOPAC", PARA ÓRGANOS DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONALES DEL INE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL EXTRAORDINARIO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS 2023	QUINTO.- Se instruye a la DEOE para gestionar e informar los montos asignados a las y los funcionarios de MDC, a más tardar cinco días previos a la Jornada Electoral del 19 de febrero de 2023, mediante oficio a la Vocalía Ejecutiva Local de la entidad. De igual forma, se instruye a la DEOE para gestionar e informar los montos asignados en el Acuerdo Cuarto, a las y los propietarios o encargados de los inmuebles utilizados para instalar las casillas el día de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Extraordinario en el estado de Tamaulipas, por concepto del apoyo de limpieza de las instalaciones donde se ubicarán las MDC, a más tardar cinco días previos a la Jornada Electoral del 19 de febrero de 2023, mediante oficio a la Vocalía Ejecutiva Local de la entidad.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de enero de 2023)	(INE/JGE16/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN, PAGO Y COMPROBACIÓN DE RECURSOS "SICOPAC", PARA ÓRGANOS DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONALES DEL INE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL EXTRAORDINARIO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS 2023	SEXTO.- Se instruye a la DEA para que haga del conocimiento a todas las unidades administrativas y Órganos Delegacionales y Subdelegacionales del Instituto en el estado de Tamaulipas el presente Acuerdo y sus anexos.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de enero de 2023)	(INE/JGE18/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO "X130710 SIJE ELECCIONES EXTRAORDINARIAS TAMAULIPAS 2023". MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2023	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA para que realice la actualización a la CIP, conforme a lo que se indica en el Punto Primero del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar, para su cabal cumplimiento.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2023
PENDIENTES

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (20 de enero de 2023)	(INE/JGE19/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA LA CREACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO "L092210 VERIFICACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS 2023", QUE FORMARÁ PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice la actualización a la Cartera Institucional del Proyectos del Instituto Nacional Electoral, con base en lo aprobado en el presente acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar para su cabal cumplimiento.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de enero de 2023)	(INE/JGE20/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "L133010 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS TEMPORALES" Y "L133110 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS PERMANENTES", MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2023	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA para que realice la incorporación de las modificaciones al presupuesto de los proyectos "L133010 Integración y Funcionamiento de Órganos Temporales" y "L133110 Integración y Funcionamiento de Órganos Permanentes" y actualice la CIP, con base en lo aprobado en el presente acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar para su cabal cumplimiento.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2023
EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (20 de enero de 2023)	(INE/JGE04/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023	SEGUNDO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional difundir el programa referido en el punto primero del presente Acuerdo, a través del medio que se estime más adecuado, el cual puede ser preferentemente de manera electrónica, entre el personal del Servicio.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se realizó la difusión del Programa Anual a través de la página institucional (INE) en la categoría Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral "Publicaciones". Asimismo, se realizó la difusión con la publicación del Programa Anual en página INTRANET en la categoría Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral "Información Relevante". Como evidencia de la difusión se muestra impresión de pantalla y liga mediante la cual se puede consultar.